16. COLOMBIANA DE INCUBACIÓN SAS - INCUBACOL

16.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO										
INDUSTRIA - MUNICIPIO	COLOMBIANA DE INCUBACIÓN SAS - INCUBACOL -SUAREZ	NIT	860037943							
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	L550							
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN NO. 1798 DE 2003									
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	Actividades productivas de agroindustria y ganadería -GANADERÍA – Ganadería de Aves de Corral – Incubación y Cría									
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	Un tanque de igualación, Un tratamiento preliminar donde realizan una retención de grasas, Coagulación, Floculación, Sedimentación, Filtración, Caja de inspección y cloración, Sistema de bombeo, Secado de lodos									
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	0,38							

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

16.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

N	DUNTO DE VEDTIMIENTO	COOR	DENADA	FUENTE HÍDRICA	CUENCA	SUB-		
	No	PUNTO DE VERTIMIENTO	NORTE	ESTE	RECEPTORA	HIDROGRÁFICA	CUENCA	
	1	Vto. PTAR INCUBACOL	4.252916	-74.76419	RIO SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST										
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE							
DBO₅	115	200	SI							
SST	51,6	200	SI							

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

16.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

N	LÍNEA BAS	CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)												
IN	2023		20	24	2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	12877,056	5777,879	2.363,904	2.363,904	2.363,904	2.363,904	2.363,904	2.363,904	2.363,904	2.363,904	2.363,904	2.363,904	2.363,904	2.363,904

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

16.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.